

Guayaquil, 8 de Febrero del 2008

A los miembros del Directorio y Accionistas de
INMOBILIARIA AIDITA C.A.

En calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA AIDITA C.A.**, cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, presento el informe sobre la revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2007.

Se verifico el cumplimiento del Administrador de la empresa, de todas las resoluciones ordenadas por la Junta General de Accionistas.

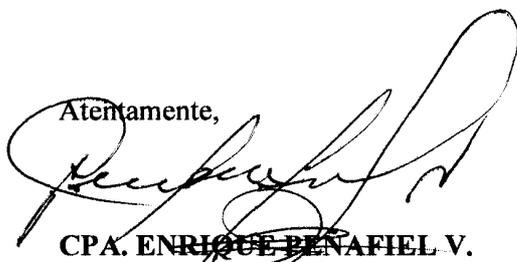
Libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, files de expedientes, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones de ley.

Se observo mediante la inspección a los activos que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus anotaciones fueron aplicadas bajo procedimientos de contabilidad.

La comparación de los Estados Financieros del año 2007, con el ejercicio anterior, reflejan los siguientes índices, los ingresos por Arriendos se mantuvieron igual con el año anterior, los Gastos Generales representan el 71.87% sobre los arriendos, la utilidad neta es el 17.93% de sus ingresos

Los Estados Financieros presentados por la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

CPA. ENRIQUE BENAFIEL V.
Comisario

